

104781

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS  
de la Patente de Invención que se solicita á favor de  
Dn. José Camps Canudas, residente en ALPENS ( Barcelo-  
na ) España.....

\*\*\*\*\*



## P A T E N T E      D E      I N V E N C I Ó N

para " MEJORAS EN EL MECANISMO DE PEINE FIJO DE LOS TELARES" á favor de Dn. José Camps Canudas, residente en ALPENS ( Barcelona ( España ) calle Vilamala nº 12.....

\*\*\*\*\*

Sabido es que en el mecanismo de peine fijo de los telares figuran uno ó más resortes que tiene por finalidad asegurar la posición conveniente de la pala ó palas que comprende tal mecanismo, para que en los casos en que la lanzadera no llegue á uno de los cajones del telar, la referida pala ó palas, choquen contra un tope, dispuesto al efecto, en uno de los montantes del telar ó en otro punto cualquiera adecuado, relacionado con el disparo y freno del mismo, para obtener en esta forma, el paro instantáneo y automático de la máquina, sin dar lugar á que se produzcan roturas en los hilos de la urdimbre; pero en la práctica ocurre en no pocas ocasiones, que la acción del referido resorte ó resortes no es verdaderamente eficaz, principalmente en los casos de marchar el telar á grandes velocidades. Además, por la acción del mencionado resorte ó resortes, las lengüetas que obran contra la lanzadera, realizan sobre ésta, una acción continua de frenado mientras se halla en el cajon correspondiente, y esta acción de frenado, es necesario vencerla para despedir la lanzadera, lo que que representa un importante consumo de fuerza.

Para subsanar estos inconvenientes, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica, unas mejoras introducidas en el referido mecanismo, con las que se consigue, por una parte, asegurar la correcta posición de la pala ó palas del mismo, sea cual fuere la velocidad á que marche el telar y al propio tiempo deja



libre en absoluto la lanzadera una vez ha actuado ésta sobre la correspondiente lengüeta de los cajones. Como consecuencia de esta mejora se consigue, no solamente obtener una seguridad en el funcionamiento marchando el telar á gran número de pasadas por minuto, sino también el que, el esfuerzo necesario para accionar la lanzadera, sea menor, yá que desaparece la resistencia á vencer en la misma, por la acción de frenado de que es objeto en los sistemas corrientes actualmente en uso.

Consisten en su esencialidad las mejoras de que se habla, en disponer en cada una de las bielas de articulación del eje cigüeñal con los montantes del batán, un soporte, del que forma parte un brazo, que lleva solidarias unas láminas de resorte, que al subir dicha biela, se aplican contra contra la palanca del mecanismo de peine fijo y en esta forma, queda asegurada la correcta posición de la lengüeta en el cajón respectivo y de la pala correspondiente. Y dado el movimiento de oscilación de que está dotada tal biela, se obtiene el acercamiento y separación de la mencionada balles-ta, de la palanca respectiva, en forma, que solo obra contra la misma, en el momento en que ha de entrar la lanzadera en el cajón de que se trate y seguidamente la deja suelta y por tanto la lengüeta no obra yá sobre la propia lanzadera. En esta forma, queda suprimido cuanto se refiere á resortes y demás elementos empleados hasta el presente con el indicado fin y el mecanismo de peine fijo resulta sumamente simplificado.

A continuación se describen detalladamente la mejora de que se habla y para su mejor comprensión se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que, á título tan solo de ejemplo, se representa un caso de ejecución práctica de la misma.

La fig. 1, es una vista un tanto esquemática de uno de los montantes de un batán de telar, con la biela correspondiente, provista del dispositivo de que se habla y la fig. 2, es un detalle en proyección horizontal del propio dispositivo.

En los referidos dibujos, se representa en 1, el montante del batán con la mesa 2, el cajón 3, de la lanzadera, la lengüeta 4,



la palanca 5, giratoria alrededor del eje 6 y la correspondiente pala 7. En 8, se dibuja la biela de articulación del batan con el eje cigüeñal 9.

El dispositivo de que se habla, consiste en unas láminas de resorte de ballesta 10, solidarias mediante abrazaderas adecuadas á un brazo soporte 11, del que forma parte una abrazadera 12, que es la que se monta en la biela 8.

A cada oscilación de esta biela la ballesta 10, se aplica contra la palanca 5, que obra sobre la lengüeta 4, en el momento preciso de tener entrada en el cajon correspondiente la lanzadera, pero seguidamente, se separa la propia ballesta y quedan libres la palanca, lengüeta y lanzadera.

En la realización práctica de la mejora descrita será variable, cuanto se refiera á dimensiones y formas accesorias de los elementos que integran el dispositivo detallado, materiales de que los mismos se fabriquen y manera de fijación á la biela correspondiente, yá que dependerá en todos los casos, de la forma de la misma y de la disposición y relación que entre sí guarden los elementos que se han descrito y cuantos otros integren esta parte de las máquinas de referencia.

Tambien serán variables la clase, tipo y sistema de telares en que se apliquen estas mejoras y en general, variará cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

#### N O T A

Esta patente se refiere á MEJORAS EN EL MECANISMO DE PEINE FIJO DE LOS TELARES, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación de las mencionadas mejoras, que esencialmente consisten, en fijar en un punto cualquiera de cada una de las bielas de articulación del batan con el eje cigüeñal, un soporte, con un brazo debidamente configurado, en el que van montadas unas láminas de resorte de ballesta, en número y dimensiones variables en cada caso, de ma-



nera, que cada vez que se levanta la respectiva biela, dichas láminas de resortes obran contra uno cualquiera de los elementos que integran el mecanismo de peine fijo de los telares y en esta forma, queda asegurada la correcta posición de las lengüetas dentro de los respectivos cajones y la de las palas correspondientes, en el momento preciso de entrar la lanzadera en cada uno de tales cajones; pero quedando ésta, libre de la presión de la lengüeta, en el momento en que ha de ser despedida del propio cajón, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos que se acompañan.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 4 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 13 de Octubre de 1927.

P. A.

*Lo titulado de la página 2, no está*

*firmado por mí*



FIG.1

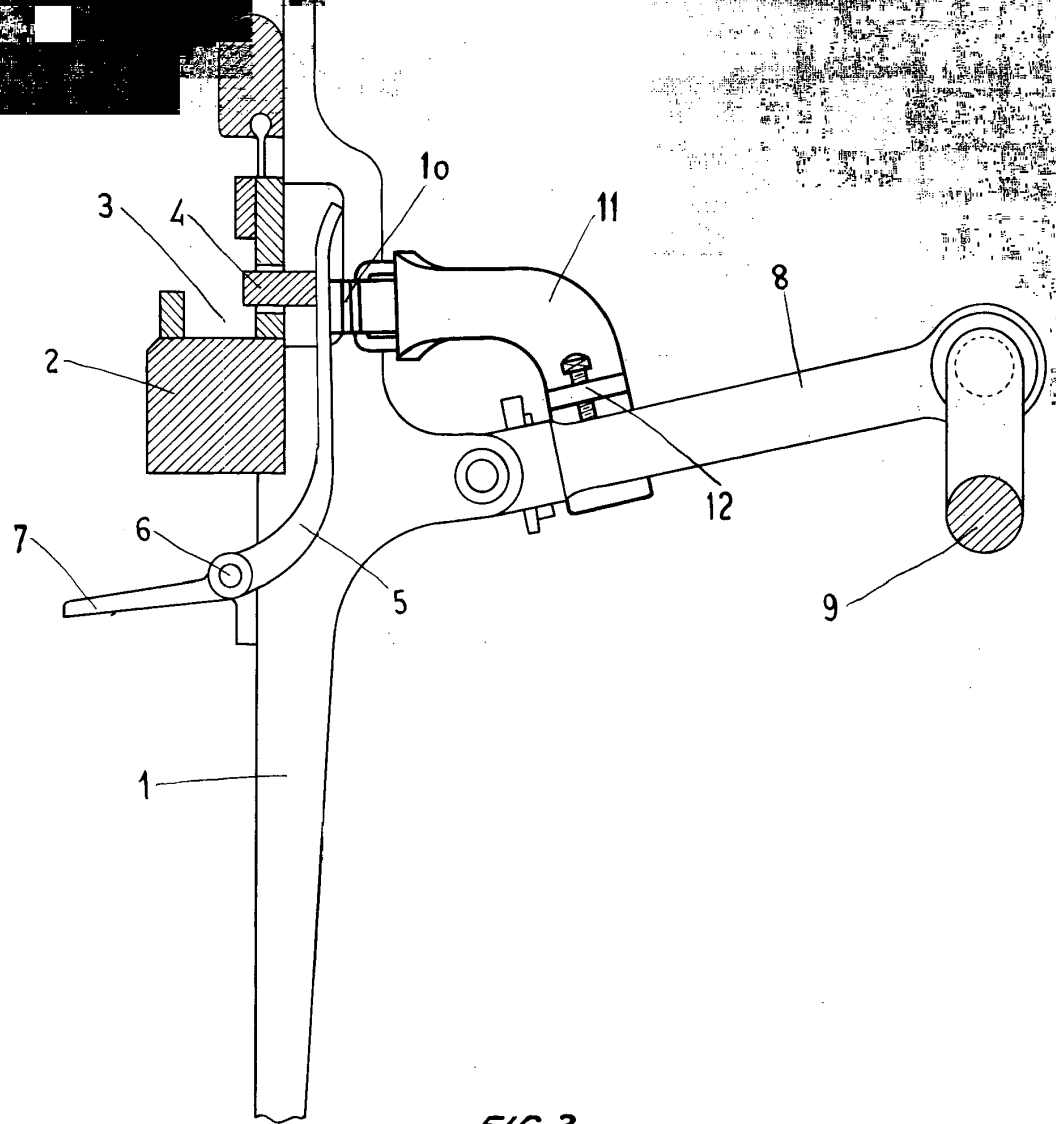
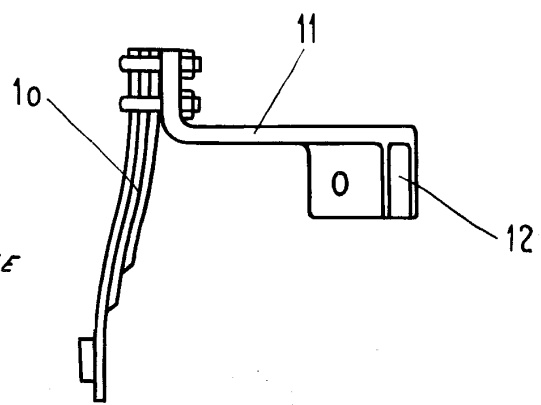


FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 13 de Octubre de 1927.

*Manila*